



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2023

LA PLATA 08 FEB. 2023

FOLIO 00000661

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la agente de la Dirección de Habilitaciones, Comercio e Industria de la Dirección Ejecutiva de Innovación, Sistemas y Tramites Digitales dependiente de la Agencia Platense para el Desarrollo Económico, señora **CONFALONIERI Paola Carina**, solicita Licencia Especial sin Goce de Haberes, a partir del 01 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Otorgar a partir del 1º de marzo de 2023 y hasta el 31 de agosto de 2023, Licencia Especial sin Goce de Haberes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96º de la Ley 14.656, a la agente de la Dirección de Habilitaciones, Comercio e Industria de la Dirección Ejecutiva de Innovación, Sistemas y Tramites Digitales dependiente de la Agencia Platense para el Desarrollo Económico, señora **CONFALONIERI Paola Carina**, DNI 27.443.160, legajo Nº 16.832, quien revista en el Agrupamiento 3) Personal Profesional, Categoría 3, con un régimen laboral de 45 horas semanales.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR INGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

105021